

ORD. N° 369 SMA-VALPO

ANT.: Carta s/n de la Sociedad Ganadera y Extractora de Áridos Santa Ángela Ltda. de fecha 18 de diciembre de 2017.

MAT.: Informa respecto a solicitud de ampliación de plazo.

Valparaíso, 18 de diciembre de 2017.

DE : **SERGIO DE LA BARRERA CALDERON**
JEFE OFICINA REGIONAL VALPARAÍSO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

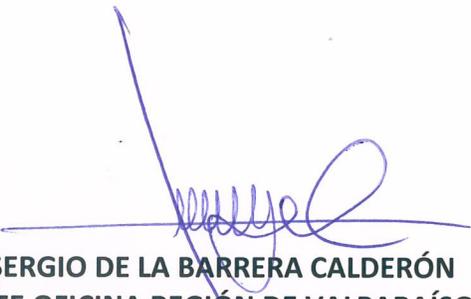
A : **FELIPE URENDA P.**
SOCIEDAD GANADERA Y EXTRACTORA DE ARIDOS SANTA ANGELA LTDA.

Esta Superintendencia ha recibido su presentación indicada en el ANT., a través de la cual se solicita ampliación de plazo para remitir la información requerida mediante el Acta de Inspección Ambiental de fecha 06 de diciembre de 2017, con motivo de la actividad de fiscalización

Acerca del particular, este organismo fiscalizador informa que, conforme a la facultad sobre ampliación de plazos establecida en el artículo 26 de la Ley N°19.880 que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, ha decidido otorgar un plazo de 5 días hábiles para remitir todos los antecedentes requeridos en el Acta de Inspección, a contar desde la notificación del presente oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,




SERGIO DE LA BARRERA CALDERÓN
JEFE OFICINA REGIONAL DE VALPARAÍSO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

jms

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Sr. Felipe Urenda P., Av. Concón Reñaca N° 372, Concón.
- 2.- Oficina de Partes Superintendencia del Medio Ambiente, Región de Valparaíso